

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 5,50; Semestre,  
10,50; Año, 19; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25  
céntimos. COMUNICADOS y sual-  
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.074.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 26 de Marzo de 1901.

## ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

### Conversión de Deudas Coloniales

Pone en conocimiento de los interesados que ha recibido del Banco Hispano Colonial carpetas provisionales de Deuda al 4 por 100 interior, correspondientes a los resguardos:  
Del 1 al 289 Billetes Cuba de 1886.  
Del 1 al 441 Billetes de Cuba de 1890.  
Del 1 al 52 Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, serie A y factura número 1 y 2 de filipinos serie B.  
Pueden presentar dichos interesados a canjear sus resguardos por las respectivas carpetas. Los sucesivos canjes se irán anunciando a medida que se reciban las carpetas.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocchut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

Se arrienda un local en la calle de San Cosme, núm. 16, con todos los utensilios para vender vino. Para tratar en el almacén de la Viuda de Calleja, Calera.

El miércoles 27 del actual y hora de las diez, tendrá lugar en la iglesia de San Lorenzo el aniversario por el alma de doña  
**EUPEMIA MANZANARES QUINTANA**  
VIUDA DE LAMBARRI  
(Q. E. P. D.)  
Sus hijos y demás familia agradecerán a los parientes y amigos la asistencia a dicho acto, suplicándoles en todo caso que encomienden a Dios el alma de la finada.  
No se reparten esquelas.  
26 Marzo 1901.

### Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 25.

Ninguna nota política.  
Háblase de los trabajos preliminares para la reforma del Concordato, comenzados ya en el ministerio de Gracia y Justicia; también de las listas de asociaciones, cofradías y otras instituciones religiosas, cuyas listas se llenan con gran actividad en el gobierno civil.  
Nada de esto viene a definirse de modo positivo y concreto, ya que el criterio del Gobierno sobre el particular no es todavía conocido. Aumenta, pues, la expectación.

La capilla de Palacio ha estado hoy muy concurrida.

El desfile por las galerías ha sido muy lucido.

La Reina vestía traje gris perla, y la Princesa encarnado.

Han asistido las duquesas de Sástago, Santo Mauro, San Carlos, condesa de Toreno y marquesas de Monistrol y Perales. Como damas las duquesas de Fernan Nuñez y Mentellano y las marquesas de Santa Cristina, Mina, Castellarodrigo y condesas de Torrejón, Pinohermoso e Inestrillas. También han concurrido grandes de España.

Como día de fiesta, es también muy señalada la carencia de noticias.

Los paseos se ven concurridos, a pesar de haber llovido durante las primeras horas de la tarde.

La plaza de toros no se ha llenado a causa del mal tiempo.

Los telegramas de Zaragoza dan cuenta de una nueva circular electoral de Paraíso, en la que afirma que los candidatos de Unión Nacional irán a la lucha con completa independencia de todos los partidos y no permitirán oposiciones.

«La conducta de los unionistas—añade—se atemperará a los actos del Gobierno».

El ilustre vate D. Gaspar Nuñez de Arce sigue agravándose en la enfermedad que padece, aunque, afortunadamente, no ofrece inminente peligro de un fatal desenlace.

El domicilio del jefe del Gobierno se ha visto concurridísimo.

Allí han estado Canalejas, León y Castillo, el duque de Almodovar, Villanueva, Montilla y otros.

Signe en pié la cuestión de si regresa o no de Roma el señor Pidal.

Al decir del duque de Almodovar, no desea que el señor Pidal regrese, puesto que es conveniente siga en Roma, como el duque de Mandas en Londres, al igual que ha ocurrido con el señor León y Castillo que, durante dos situaciones liberales y una conservadora, viene representando a España en París.

En cambio, según rumor circulado hoy, los demás ministros no opinan así, y son contrarios a la permanencia del señor Pidal en Roma.

MENCHETA.

### Las fiestas en Sevilla

He aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en Sevilla durante el próximo mes de Abril.

Día 6.—Cabalgata anunciadora de festejos y exposición en Tablada de las reses que se lidiarán el domingo de Pascua de Resurrección.

Día 7.—Corrida de toros de la ganadería de D. José Moreno Santamaría, en la que tomarán parte los diestros Falcó, Fuentes y Bombita, é inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Día 8.—Certamen literario en honor de fray Diego de Cadiz, en el palacio arzobispal.

Días 9, 10 y 11.—No se han determinado todavía las fiestas que se han de celebrar en estas fechas. Probablemente se verificarán regatas.

Días 12, 13 y 14.—Para estos días se organiza un festejo popular, que tuvo gran aceptación años pasados.

Día 13.—Concierto coral en la gloria del paseo de Cristina, iluminación en el mismo paseo y fuegos artificiales acuáticos en el Guadalquivir.

Días 14, 15, 16 y 17.—Exposición de ganados y concurso de agricultura.

Días 18, 19 y 20.—Feria de Sevilla, con corridas de toros.

Días 21 y 22.—Carreras de caballos en el Hipódromo de Tablada.

Día 23 y 24.—Tiro de pichones.  
Días 25, 26 y 27.—Gran torneo internacional de esgrima, que se verificará, probablemente, en el teatro de Eslava.

Día 23.—Asalto final en el teatro de San Fernando.

Además está anunciada una temporada de ópera, que se inaugurará el día 7.

Proyéctase también la celebración de Juegos florales del Ateneo, carreras de cintas y carreras de velocípedos.

Habrà cacañas.

### La fotografía a distancia

Escriben desde Zurich que el fotógrafo Vantier, de Grandson, ha realizado un descubrimiento llamado a producir gran sensación.

Según informan, ha construido un aparato por medio del cual se puede fotografiar a gran distancia con maravillosa exactitud.

En los experimentos ejecutados ante el Estado mayor suizo, se fotografió a Yover un il Santis, distante en línea recta 210 kilómetros, con tanta precisión, que pueden reconocerse sobre la fotografía los más minuciosos detalles de los más intrincados rincones de los Alpes.

La máquina fotográfica posee un tubo de tres metros de longitud, en cuyo interior se encierra el secreto del invento.

### Los empleados del Banco

Está imprimiéndose el nuevo reglamento de la Caja de pensiones de los empleados del Banco de España.

Consiste en la derogación del de 1880 y la adopción del de 1868 con las siguientes importantes modificaciones ó ampliaciones:

Se concede al retiro a los veinte años de servicios para los que se regían por el reglamento de 1868.

Se concede el retiro a los veinticinco años de servicio y sesenta y cinco de edad para los que se regían por el reglamento de 1880.

Y para los del nuevo régimen no se concede retiro más que por imposibilidad física y a los sesenta años, con arreglo al artículo 229 del reglamento general.

A los diez años de servicios se adquiere derecho a pensión para la viuda.

Por cada hijo se concede el aumento de pensión de 10 por 100.

Esto con el límite de que en ningún caso la pensión puede ser mayor que la que correspondería al causante.

Las pensiones no serán en ningún caso menores de 500 pesetas.

No se concede derecho a pensión a la viuda que, contrayendo nuevo matrimonio, vuelva a enviudar y quiera cobrar la que le correspondía por el primero.

### COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL TERRITORIO DE BURGOS

Constituido el tribunal de exámenes para la provisión de Escribanías de Ac-

tuaciones en el territorio de este Colegio, conforme dispone la Real orden de 16 de Octubre de 1896, y en cumplimiento de la regla quinta de la misma, se ha formado por dicho tribunal la siguiente lista de los aspirantes admitidos a examen para la provisión de referidas Escribanías:

Núm. 1, D. Manuel Fernández Caraveo, admitido.

2, D. Toribio Alonso Sarasúa, admitido.

3, D. Fernando Courran y Leonard, admitido a calidad de reintegrar para el día 16 de Abril próximo las certificaciones de conducta y de no haber sido procesado.

4, D. Herminio Braceras Perdiguero, admitido.

5, D. José Martínez y Martínez, admitido.

6, D. Francisco de P. Iracheta y Mascort, admitido a calidad de presentar su cédula personal.

7, D. Adolfo Felipe Díez Alicante, admitido a calidad de presentar para la fecha indicada, certificación acreditativa de hallarse desempeñando el cargo de escribano del juzgado de primera instancia de Atienza.

8, D. Pedro de la Cuesta y Sainz, admitido.

9, D. Minervino Ramón Pérez Palacios, admitido a calidad de presentar todos los documentos que acrediten que el interesado reúne los requisitos legales y reintegrar la solicitud ó instancia presentada.

10, D. Rafael Gil Micolau, admitido.

11, D. Pedro Sánchez Covisa y Azofra, admitido.

12, D. Pio Monte y Argote, admitido a calidad de presentar la certificación de buena conducta y reintegrar su solicitud.

13, D. Jesús María Gil Ruiz, admitido.

14, D. Jesús Cadenas y Cadenas, admitido a condición de presentar certificación de no haber sido procesado, expedida por el Registro central de penados ó por el secretario de Gobierno del juzgado de primera instancia de la vecindad del interesado y reintegrar la solicitud.

15, D. Apolinar Lasso de la Vega y Rodríguez, admitido.

16, D. Joaquín Marco y Cano, admitido a calidad de reintegrar las certificaciones de conducta y de no haber sido procesado y la solicitud.

17, D. José Reyes Benitez, admitido a calidad de reintegrar la solicitud.

18, D. Francisco Guillen y Ortega, admitido a calidad de presentar certificación de buena conducta, la de no haber sido procesado y cédula personal.

19, D. Luis Ponzoa y Martínez, admitido.

20, D. Bonifacio Martínez del Solar, admitido.

21, D. Francisco Fernández Suárez, admitido.

22, D. Parmenio Maestro Varona, admitido a condición de presentar certificación de no haber sido procesado y reintegrar su solicitud.

23, D. Manuel Maynar Barnolas, admitido a calidad de presentar la certifi-

## Variedades

### Guía culinaria

**Lentejas con manteca.**—Limpiar bien las lentejas, ponerlas en agua tibia, hacer hervir y apartarlas un poco de la lumbre; salar y cocerlas.  
Escarificarlas, ponerlas en una cacerola con manteca de vacas, sazonar y saltarlas algunos minutos, concluyendo con perejil picado y si se quiere un poco de vinagre.

### Conocimientos útiles

**Sachets.**—Para hacer «sachets» que perfume la ropa blanca y el papel de cartas, etc., se hacen pequeñas bolsitas ó acerquitos que se rellenan de algodon en rama, y entre éste se vierten polvos de iris de Florencia, flor de lavanda y madera de Rhodes.  
Estos «sachets» son de un perfume delicado y delicioso, sobre todo cuando sale el perfume de los polvos de iris.  
Para perfumar el papel de cartas es suficiente empapar dos hojas de papel secante, que se colocan la una en la parte inferior de la carta y la otra en la superior: es suficiente para dejar un aroma indeleble.

ción del hambre. Hubiera hecho fortuna en Londres presentándose andrajoso; pero esta figurilla mezquina tenía una cabeza grande, coronada de cabellos espesos y fuertes como las crines de un caballo, y sus ojos pequeños y grises eran de una inquietud perpétua con algo de furtivo y ávido a la vez que producía desagradable impresión.

La única ventaja que poseía era una voz de gran volumen, que al escucharla le hacía a uno dudar de que pudiese coger en un cuerpo tan pequeño. La mejor definición que puedo daros de Mr. Finch era aplicarle aquella cita latina que dice: «Era una voz y nada más.»

—¡Mad. Pratulungo, sin duda!—dijo, volviéndose hacia mí.—Celebro conocer tan digna compañera de mi hija, madame Pratulungo, Mr. Dubourg. Lo que aquí veis es la parte antigua del presbiterio; la otra parte la hemos hecho restaurar... ¿cuándo?... ¡ah! ya me acuerdo, después que nació mi cuarto hijo.

Comprendí que el buen rector media el tiempo por los hijos que le daba Mad. Finch, y continuó:

—Encontréis por dentro la casa muy agradable.... Lucila, ya veis, la Providencia la ha enviado la desgracia de ser ciega; respetemos sus designios! Lucila, hija mía, toma el brazo de este caballero y guíanos: muéstrale cómo sabes andar por toda la casa. Mad. Pratulungo, hacédme el honor de aceptar mi brazo. Siento no haber estado en el presbiterio para recibiros; pero consideraos como de la familia.

nes de Mad. Finch, me marché, remitiendo para otra ocasión más propicia lo que tenía que decirle.

Derramemos una lágrima sobre las tribulaciones de madame Finch, y volvamos, a Lucila a quien yo contaba lo infructuoso de mi tentativa cuando entró el criado portador de una carta y del vaso de oro.

El billete de Oscar era tan lacónico como el de Lucila.

«Me dais la dicha. ¿Cuándo me permitiréis seguir el mismo camino que ese vaso que os envío?»

No decía más.

Tuve una nueva discusión con Lucila, que me sostenía que no había inconveniente en recibir en ausencia de mister Finch la visita de Oscar, y solo por la promesa que la hice de acompañarla al día siguiente hasta las Arenas, consentió en aguardar la respuesta de su padre.

—¿Creéis que Oscar tiene algún interés por mí?—me dijo jugando con el vaso entre sus dedos como hubiese jugado un niño.

—Ya veremos lo que dá de sí el tiempo. Nadie camina tan de prisa como vos en estas materias.

Era hora de recogernos y me dijo:

—Llévao la luz, no la necesito para verle en mi imaginación.

Me aguardé, no obstante, a que se acostara, y se envolvió en sus sábanas, dejando el vaso debajo de las almohadas, como un niño su juguete.

caación de no haber sido procesado y reintegro de su solicitud.

24. D. Faustino Lefler González, admitido a condición de acreditar hallarse desempeñando el cargo de escribano del juzgado de primera instancia de Castro Urdiales y reintegrar su solicitud.

Advertencias

1.ª Los examinandos actuarán por el orden correlativo de numeración señalada a sus instancias presentadas, conforme a lo dispuesto en la regla quinta de la Real orden de 16 de Octubre de 1896.

2.ª Ha sido señalada la hora de las diez y seis del día 25 de Abril próximo venidero y siguientes, no feriados, para dar principio a los ejercicios en el Palacio de Justicia de esta capital.

Teatro

Ha producido excelente efecto en el público el abono de año abierto por la empresa del señor Solalinde, hasta tal punto, que en los tres días anteriores se han abonado los siguientes palcos:

- Bajo proscenio, señor Fournier. Platea núm. 5, D. Antonio Lopez. Bajo núm. 9, D. Arturo Lopez. Bajo núm. 4, D. José Dorado. Bajo núm. 5, D. José Cavada. Bajo núm. 2, D. Cesar Gallardo. Bajo núm. 8, D. Manuel Hermoso. Platea núm. 3, D. León Villén. Platea núm. 4, D. Martín Martín. Platea proscenio, D. Mariano Rodríguez.

Bajo núm. 3, D. Julian Sanz. Platda núm. 7, D. Juan Ollero. Palco platea núm. 9, doña Carmen Colsa.

Platea núm. 7, D. José María Alfaro. Platea núm. 6, D. Leopoldo Español. Además de las treinta butacas sacadas a abono, hay ya comprometidas veinticinco.

Es de esperar, por tanto, una excelente campaña teatral.

Se siguen recibiendo encargos por los representantes señores Borrás y Gallardo en la imprenta del Sucesor de Arnaz, Lain Calvo, 24.

Noticias locales

Suplicamos a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes del 31 del actual, en cuya fecha suspendemos el envío del periódico a los que no hayan renovado su suscripción.

El domingo celebró la colonia alavés, residente en nuestra ciudad, una reunión para tratar de la conmemoración del día de San Prudencio, patrón de Alava y de la diócesis vascongada, acordando los extremos siguientes:

Celebrar una solemne función religiosa con valiosos elementos, y ofrecer la presidencia de este acto al señor D. Manuel G. Ballesteros y la honoraria al Excmo. Sr. D. Antonio Loma, marqués del Oria.

Reunirse a voluntad, acto seguido, en un banquete.

Invitar a los guipuzcoanos, navarros y vizcaínos que habitan en esta capital a la misa, pudiendo los que gusten asistir a la comida.

Para la mejor consecución de estos fines nombróse una comisión formada por los señores Ubago, Sarmiento, Oñate, Landache, Lauzurica y Martínez de Murguía.

Hasta el día 20 de Abril, todos los días hábiles de cuatro a siete de la tarde, se reciben adhesiones a la misa y comida en casa del señor Murguía, plaza del Duque de la Victoria, núm. 16, almacén de muebles, celebrándose una reunión el día 21 de dicho mes, a las once y media de la mañana, en el local mencionado, a fin de dar cuenta la comisión gestora de sus trabajos.

Continúan las grandes rebajas de precios en las tiras bordadas, medias, calcetines y camisetas en el comercio de Hospital, Espolón, 44.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—Imposiciones en la última semana 10.564 pesetas.

Suma total de imposiciones hasta el 23 del actual inclusive, 39.320 pesetas.

Anoche fueron conducidos a los retenes municipal y de orden público varios sujetos que promovieron escándalo en la vía pública.

Para el próximo lunes será de gran novedad ver las toquillas que a real y dos reales una, se venderán casa Hospital, Espolón, 44.

Hoy se ha encargado del mando de la provincia el nuevo gobernador civil don Felipe Romero Donallo.

A mediodía ha recibido al personal del gobierno, dirigiendo a todos afectuosas frases.

Se ha incoado pleito ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo por D. Alvaro Palas Neira, contra el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones del ministerio de Hacienda de 5 de Diciembre de 1900, sobre inscripción en el registro de edificios y solares.

Para equipos verdad y económicos comprar las retortas, holandas y encajes de hilo a precios más baratos que en fábrica, casa Hospital, Espolón, 44.

En el Boletín oficial de hoy se anuncia vacante el cargo de fiel contrastador, marcador de oro y plata, por renuncia del que lo desempeñaba, habiendo de proveerse con arreglo a lo que se dispone en la Real orden de 7 de Marzo de 1866.

Los que se consideren con condiciones y aptitudes para desempeñarlo pueden solicitarlo en la forma y manera que se determina por aquella soberana disposición, en el término de treinta días, cuyas solicitudes documentadas se presentarán en la secretaría del gobierno civil.

Hoy se han despachado en la Tienda Asilo 293 raciones.

Convocatoria para la sesión que debe celebrarse mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Acta de la sesión celebrada el 22 del corriente.

Dictámenes.—De la comisión de Estadística, sobre el número que corresponde a la casa que en la calle de Madrid posee el Ayuntamiento, y pidiendo autorización para adquirir cincuenta números para algunas calles.

De la de Consumos, presentando a la aprobación del Ayuntamiento el reglamento para el Depósito administrativo.

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en la sala de sesiones de las casas consistoriales para continuar la clasificación y declaración de soldados.

Fundado en sus muchas ocupaciones particulares, el señor alcalde D. José María Fernandez Cavada, ha hecho hoy entrega de la alcaldía al primer teniente de alcalde D. Juan José Arroyo.

Según noticias extraoficiales, S. M. la Reina ha firmado ya el nombramiento del señor Arroyo para la presidencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

En el día de ayer se practicó una gravísima operación en el inmediato pueblo de Villalvilla.

La operación consistió en extirpar un tumor de la faringe, del volumen de un huevo de gallina, tumor que amenazaba la vida de la enferma por la asfixia que la venía ocasionando.

Dicha operación se llevó a cabo por el médico de esta capital D. Eduardo Suarez, ayudado por el del Hospital del Rey D. Julian Carayantes y el practicante D. Gabino Espiga.

Lo mismo los buenos que los malos al mismo precio, doscientos sombreros y capotas de niños que sobraron del verano pasado se liquidarán desde el lunes próximo, casa Hospital, Espolón, 44.

Pob. exa de sangr., palidez

El Vino Hemoglobina Espinar es el específico por excelencia para reconstituir los glóbulos rojos de la sangre, que son los que dan color sonrosado a las carnes. Combate y cura la anemia, clorosis, demacración orgánica, desarreglo menstrual, flujos, etc.

Pídase en todas las farmacias.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por mal olor en la boca. El Licor del Polo salva esta grave dificultad.

En Burgos, Farmacia Barriocanal y Mira.

¡Abajo los Consumos! ¡Abajo! Es el impuesto de consumos, el más impopular entre los impuestos. Por eso pide el pueblo incesantemente su abolición. Y todo ¿porqué? Por los ratas, digo, las ratas: cuyo exterminio es seguro, mediante el uso y aún el abuso de la pasta fosfórea de Steiner.

Frascos de 30 y de 60 cts.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CUA.

Advertisement for 'Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS' for anemia, featuring an illustration of a person and text describing its benefits.

licororo: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL El Boletín oficial de la provincia, co-

respondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando la toma de posesión del gobernador don Felipe Romero Donallo.

Edictos de registro de las minas de hierro «Jesusa» y «Enriqueta», en Neila.

Anuncio para la provisión de una vacante.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 7 de Marzo.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 20 y 27 de Febrero.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando que ha cesado en el cargo de investigador D. José Guerra Bernardo, de cuya plaza se ha posesionado don Carlos Mesa Rosales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo se declaren sucias las procedencias del puerto de Manila (islas Filipinas).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo la instancia de varios alumnos del doctorado de la sección de química de la facultad de ciencias.

Otra nombrando profesor numerario de la cátedra de construcción de máquinas de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid a D. Jorge Burgeta y Caballero.

Otra disponiendo que la cátedra de técnica anatómica de la facultad de medicina de Madrid, sea provista en don Florencio de Castro y Latorre, actual director de Museos anatómicos.

Voto particular del consejero de Instrucción pública D. Julián Calleja.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo sea derogada la orden de la regencia del reino de 10 de marzo de 1870, y se declare en su lugar que los traslados de los toreros de faros a Canarias podrán hacerse como a los demás faros de la Península e islas Baleares.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Braulio.

Santo de mañana: San Ruperto.

Cultos.—San Gil, Capilla de San José (Catedral) y San Luis.—Continúa el novenario de los Dolores, predicando mañana en el primero de dichos templos don Felix Perez del Hoyo, sobre: «La Crucifixión».

Merced.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres.

Catedral.—Mañana predicará D. Juan Antonio Castillón.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han tomado posesión: De la escuela de San Martín del Zar, D. Florentino Valderrama; de la de Lorilla, D. Francisco Martínez; de la de Villalázar, D. Tomás Delgado, y de la de Ura, D. Florentino Esteban Miguel.

—D. Leon Barrio renuncia a la escuela de Rezmundo.

VACANTES

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Médico titular de Pineda de la Sierra, con 2.000 pesetas anuales y casa.

Las solicitudes hasta el 10 de Abril.

—Médico titular de Villalba de Duero, con 300 pesetas, pudiendo contratar con 150 vecinos, a razón de fanega y media de centeno y cuatro cántaros de vino cada uno.

Término: 30 días. —Ministrante de Hoyuelos de la Sierra, y su anejo Arroyo, distante dos kilómetros por carretera, con la dotación anual de 80 fanegas de trigo bueno y 225 pesetas, casa decente para un vecino, no pagando al año de cosechas más que cinco pesetas. Término: 15 días. —Farmacéutico titular de dicho Hoyuelos, con la dotación de 15 pesetas. Término: 30 días.

CORREOS

Cartas detenidas: Nicolás García; Melchor Arnaz; Estanislao Campo; Pedro Juárez; Petra Santamaría; Rosa Pablo; Fulgencio Santamaría González; Hijos de F. Serrallde; Andrés Ruiz, devuelta de Los Ausines; Vicente Patuel; Lorenzo Diez.

BOLETIN ECLÉSIASTICO

SUMARIO.—Discurso de S. S. al Sacro Colegio.—Letras apostólicas aprobando el nuevo índice de libros prohibidos.—Indulgencia plenaria para los jubileos viernes de cada mes del año actual.—Sobre la prohibición de los periódicos impíos.—Bula de Cruzada: Impostante resolución sobre Regulares.—Resolución sobre la hora que puede seguirse para el ayuno natural y demás obligaciones eclesíásticas.—Circular sobre conducción de oleos y colecta de Viernes Santo.—Avisos.—Cuenta de la Obra de la Propagación de la Fe en el año 1900.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27 de Marzo de 1901.—Audencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra Raimundo Perez Martinez, sobre homicidio; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Ceballos; procurador, Mendi; relatoría del licenciado Perez Navarro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—María García Antolin, de 3 años, Arco del Pilar, 4; Felipe Santa María Ibañez, de 22 meses, Puebla, 27; José Conde Martínez, de 49 años, San Pablo, 22.

Nacimientos.—Autolin Ibeas García, Filomena Tomé Vegas, José Fernández Ortega, María Anunciación Avila Villamiel, Timoteo Prieto Francés.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 684.0; a las tres de la tarde, 683.2

Temperatura: máx. sol, 17,5; máx. sombra, 7.0; mín. sombra, 1.2 bajo 0; reflector, 2.0 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañanas, NE, tres tarde, NO.

Mercados

Burgos 26.—Entraron 500 fanegas. Se vendió trigo alaga de 53 a 53 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho a 46 los 42 y 1/2, rojo a 45 los 42 y 1/2, centeno a 35 los 41 y 1/2, trigo y cebada de paneras de 43 y 1/2 a 44 y 1/2 de 31 y 1/2 a 32 la fanega, cebada a 34 los 32, avena a 25 los 26, yeros a 49 los 44, algarrobas a 42, garbanzos de 80 a 120 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16.

—Confesad—me dijo—que tengo sobre vos la ventaja de pasarme sin luz para ver los objetos.

Aunque se hubiera buscado por toda Inglaterra, no se hubiera encontrado en aquellos momentos criatura más feliz que la pobre Lucila.

XII.

Dinero.

Un accidente imprevisto retardó al siguiente día nuestra visita a las Arenas.

Aquella noche, la anciana Zillah se sintió de repente indispuesta, y los remedios que la administramos fueron tan poco eficaces, que fué preciso enviar a buscar al médico, que vivía a alguna distancia de la aldea.

Era ya más de la una cuando pudimos confiar la enferma al cuidado de otros criados y nos arreglamos precipitadamente Lucila y yo, y ya íbamos a salir por la verja del jar-

dín cuando escuchamos al otro lado del mismo, una voz sonora que decía:

—Creedme, caballero: no hay la menor dificultad, no tengo más que enviar la letra a Brighthon a casa de mi banquero.

Lucila se estremeció y oprimió mi brazo.

—¡Mi padre!—dijo.—¿A quién habla?

—Vuestro padre tiene una hermosa voz de bajo.

Abrió la puerta de la verja y apercibí al otro lado del muro al padre de Lucila y a Dubourg, que paseaban del brazo como antiguos amigos.

Mr. Finch se adelantó a abrazar a su hija y dijo:

—No he recibido tu carta hasta esta mañana, y me he apresurado a venir a ofrecer mis consuelos a Mr. Dubourg. En mi calidad de rector me tocaba venir a consolar a mi hermano en su aflicción; era un deber en mí tender una mano amiga al joven perseguido por la mala suerte. He tomado el carruaje y el caballo de un amigo mío y me he dirigido a las Arenas, de donde hemos venido en amistosa plática. Desde ahora a Mr. Dubourg le consideramos como de casa. Permittedme que os presente uno a otro. Mi hija mayor, Mr. Dubourg.

Practicó esta ceremonia con seriedad, como si Oscar y su hija se viesan por vez primera.

No he conocido hombre más raquítico que el pastor de Dimchurch; su cabeza me llegaba al hombro, y era tan extraordinariamente flaco, que se le hubiera creído personifica-

Sección amena

Jeroglífico



Solución a la frase hecha: Entrar en vereda

NOTAS CÓMICAS

Entre bastidores: —¿Qué le pasa a V., Rosalía? Tiene usted cara de enojada. —¡Ya lo creo! ¿Sabe usted lo que sucede? Que el director me quita ahora los papeles de dama joven. ¡A los cuarenta años de estarlos haciendo!



**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

El único Legítimo

**VINO DEFRESNE**

con  
**PEPTONA**

es  
el más precioso de  
los tónicos y el mejor  
reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf  
Y EN TODAS FARMACIAS.

Los vómitos, acedías,  
ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

(6 polvos del Dr. K...)

desterrando en breve las dispepsias, gases, flatos, catarros gástricos, etc., de curados agradables.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depósito en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”**

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer**

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Quando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**NIL PESETAS**

Este precioso Sándalo de Piza es el más eficaz y seguro para curar todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**, como la Gonorrea, la Cistitis, la Nefritis, etc., y para el tratamiento de los cálculos de la vejiga y de la uretra. Fue premiado en la Exposición de París de 1889 y en la de Bruselas de 1895. Véase el prospecto. Únicamente aprobada y reconocida por los Reales Colegios de Barcelona y Mallorca. Veritas corporis non mendax y reconocidos prácticos diarios de la experiencia, notando ventaja sobre todos sus similares.

**NO FIARSE DE IMITACIONES**

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idio pática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo,

Pablo de Aja y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos



LA GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY

FUNDADA EN LONDRES EN 1769

SEGUROS Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas inalienables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el ciento de los beneficios, los socios en esta Compañía gozan de las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene contra el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para asegurarlos en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.

Delegados en las Provincias de Burgos, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa, señores D. Crescencio y C.ª

Inspector, D. Ramon Bertrán

Oficina: Sombrereria 10.—Burgos

Agente en Burgos: D. Enrique morano, Lain-Calvo, 20.

**“GARGANTA,, “TOSES,,**

PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

**FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS**

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes para á los señores Editores y casas librerías.

**RUFINO S. GONZALO**

Huerto del Rey, números 2 y 4  
esquina á la Llana  
BURGOS

**DIARIO DE BURGOS**

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

**Suscripciones y anuncios**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea, en 2.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.